

258

COLECCIONABLE

## Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:  
Yeye Romo ZozayaNoticias sobre  
Leonardo Zuloaga  
y su tiempoPRIMERA DE DOS PARTES  
ROBERTO MARTÍNEZ GARCÍA

Profesor de Historia

Una verdad incontrovertible es que la Historia, como todas las ciencias, basa sus afirmaciones en evidencias, esto como condición insoslayable. Las hay documentales y de campo. Las primeras pueden ser, por ejemplo: cartas, actas, noticias, etcétera. Las segundas se componen de restos materiales y testimonios orales, entre otras. De tal manera que, para escribir la historia de un pueblo o una persona en particular, hay que reunir una gran cantidad de ellas para poder interpretar, más o menos, los hechos relatados.

Muchas de las evidencias se encuentran en archivos arrumbados a veces en domicilios particulares o en los de alguna institución, lugares donde "los gambusinos de la historia" acuden a veces con o sin éxito, en busca de los codiciados tesoros de la Historia.

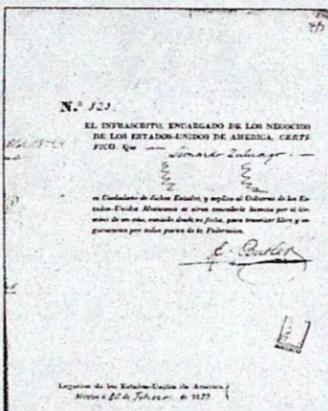
La aclaración viene al caso, porque hoy expondre algunas evidencias poco conocidas acerca de la vida de Leonardo Zuloaga Olivares, quien junto a Pedro Santacruz y peones laguneros fueron los verdaderos fundadores de la hoy ciudad de Torreón. La primera es un documento obtenido en el Archivo General de la Nación donde se lee:

"El infraescrito, encargado de los negocios de los Estados Unidos de América, certifico que,

Leonardo Zuloaga es ciudadano de dichos Estados y suplico al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se sirva concederle licencia por el término de un año, contado desde esta fecha, para transitar libre y seguramente por todas partes de la Federación. F. Butler (rúbrica)". El documento tiene fecha 20 de febrero de 1833.

Como ya fue detectado por el maestro Ignacio Gallegos, Zuloaga solicitó en 1828 nacionalizarse mexicano, seguramente casi a la fuerza, pues de no hacerlo sería expulsado de México, todo debido a que la recién estrenada nación independiente enfrentó la fallida invasión del español Isidro Barradas, quien pretendió reconquistar a nuestro país para la Corona española.

La generalidad de los vascos, al igual que muchos pueblos, sienten un gran arraigo hacia su cultura y su origen, son orgullosos cuando hablan de ser un pueblo que resistió múltiples ataques sin ser vencido, hoy, por ejemplo, muchos vascos defienden a ultranza su derecho a ser independientes. Pero, volviendo a nuestro tema; en el interior de Zu-



Documento donde la Legación de los Estados Unidos de América abogan ante el gobierno mexicano por el señor Zuloaga.

loaga nos preguntamos ¿qué pasó cuando fue casi obligado a renunciar a su nacionalidad española para no ser expulsado? Posiblemente aceptó renunciar porque aquí en México estaban sus intereses, aquí estaba su familia y su futuro, además iniciaba una relación sentimental con quien llegaría a ser su esposa al año siguiente, doña Luisa Ybarra Goribar, vecina de Parras.

Entonces, ¿optó primero por la nacionalidad mexicana, pero con el tiempo, y en un acto por conveniencia, renunció a ésta y aceptó la norteamericana? Por lo tanto, ¿fueron sus intereses económicos los que lo llevaron a adoptar la ciudadanía norteamericana?, pues muchos de sus viajes eran con rumbo a Nueva Orleans. Muchas preguntas me ha generado el documento encontrado, pero si no las despejo, no faltará quien lo haga, las respuestas están en documentos aparentemente bien escondidos, pero que en su afán por



Don Leonardo Zuloaga y su esposa, doña Luisa Ybarra de Zuloaga.



iluminar el pasado saldrán algún día, es cosa de buscarlos.

Zuloaga fue amo y señor de la famosa hacienda de Santa Ana de los Hornos y tuvo que enfrentar o ser testigo de múltiples acontecimientos que se dieron en La Laguna, ya mucho se ha escrito sobre él y su desencuentro con los pobladores del Cuadro de Matamoros. El día de hoy dedicaré este espacio para hacer llegar a ustedes otros hechos que hasta este momento no se han difundido, uno de ellos es cuando don Leonardo, quien era asiduo lector del periódico El Siglo Diecinueve, envió una carta que fue publicada 14 días después de haberla escrito, vaya pues lo encontrado y leamos lo que el citado personaje escribió:

"Señor redactor del Siglo XIX. Hacienda de los Hornos, junio 14 de 1856.- Muy señor mío.

Me tomo la libertad de dirigir a usted estas líneas, por si creyere conveniente publicarlas en su apreciable periódico. A falta de óperas, zarzuelas y comedias, que no tenemos el gusto de ver por aquí, fijamos la atención como es natural, en las escenas que pasan cerca de nosotros, que aunque de gusto distinto, pueden servir a usted para completar un artículo de variedades. Voy a referir a usted una que puede titularse: "Coincidencias de seis hermanos".

Es, pues, el caso: que allá por el año de 1826, había una familia honrada en un rancho inmediato a esta hacienda, cuyo padre se llamó Marcos Ramírez: constaba dicha familia de siete hermanos, todos varones, robustos y de buena presencia, con el agregado de ser valientes y hombres de bien.

El mayor de ellos, Francisco, fue caporal de la estancia (San Nicolás) de las Habas, propia del señor don José María Borrego, y le cupo la desgracia de ser muerto por los bárbaros cuando andaba cumpliendo con su obligación en los quehaceres de su oficio. Esto pasaba el año de 1844.

El segundo hermano se llamó Serapio y sucedió en el destino a su malogrado hermano y, un día que andaba juntando los animales con un hijo suyo, de edad de 12 años, fue asaltado por los salvajes, y aunque pudo escapar por la bondad de su caballo, observando que los indios se habían apoderado de su hijo, volvió sobre ellos con fiereza, sucumbiendo en una lucha desigual, al chiquillo se lo llevaron cautivo los bárbaros, sin que su afligida madre haya recibido hasta hoy noticia ninguna suya. Esto pasó el año de 1846. Pocos días después de haber sucedido esta catástrofe, se hizo cargo de la misma estancia el tercero de los hermanos, que se llamó Martín, y dos años después, en 1848, le cupo una suerte idéntica a la de

los dos hermanos Francisco y Serapio, muriendo también peleando contra los bárbaros en el mismo agostadero.

El cuarto hermano se llamó Antonio, hombre vigoroso, de barba espesa, que sin intimidarse por el triste fin de sus hermanos, y conducido por la buena voluntad que profesaba al señor Borrego, así como obligado por la necesidad de trabajar para mantener a su familia, recibió la expresada estancia de las Habas, y tres años después, en el año de 1851, fue atacado de improviso en su trabajo por una partida considerable de indios, y también sucumbió, aunque se supo en aquel tiempo que había vendido cara su vida a sus implacables enemigos.

El quinto se llamaba Pedro, tan intrépido como sus hermanos: él tomó posesión del empleo de Antonio a la muerte de éste, y después de un servicio honrado de cuatro años, pereció en manos de los mismos enemigos, al mismo tiempo que conducía una partida de ganado para el corral.

El sexto hermano se llamó Juan, que sin fijar la vista en la funesta estrella del fatal destino tomó posesión del mismo empleo y hace 15 días fue herido gravemente por los mismos comanches. Hasta aquí la semejanza histórica. Queda, pues, el séptimo hermano a quien le deseamos larga vida.

Y no piense usted, señor redactor, que lo que le relato con respecto a los hermanos Ramírez es el único ejemplo que pudiera citarle de la destrucción de familias enteras ocasionada por los bárbaros en esta frontera, sino que me abstengo de ello por no incurrir en narraciones parecidas, que carecerían de interés.

La que acaba de hacerse a usted le manda imprimir, la leerán infinidad de testigos presenciales, por tener mucha circulación por aquí El Siglo XIX.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento B(esa) S(u) M(ano). -Leonardo Zuloaga".

(Continuará)

vobe44@yahoo.com.mx



La casa grande de la hacienda de Santa Ana de los Hornos.